



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO No. 078/2021

**ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE
COMPETENCIA**

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CÁRDENAS MENDOZA
Titular de Unidad de Transparencia
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted, para darle contestación a su solicitud recibida el día 10 de Febrero del 2021 con el número de Oficio TP/012/2021, le informo que: por parte de la LIC. LETICIA GUADALUPE CHAVEZ OCHOA, Directora de Promoción Económica del H. ayuntamiento 2018-2021 a quien fue dirigido dicho oficio, en la solicitud de competencia, recibida por la unidad de transparencia del Municipio de Concepción de Buenos Aires.

Doy contestación:

- **Artículo 8, fracción IV inciso F**

Respuesta: Anexo: Oficio expedido por el Secretario General donde avala que el Documento Manual de Organización, Operativo, Procedimientos, De Servicios Y Los Protocolos

Sin otro particular me despido, y quedo a sus órdenes si usted requiere información adicional relacionada a su solicitud, o tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, en el Área del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires.

ATENTAMENTE

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO 10 DE FEBRERO DEL 2021

LIC. LETICIA GUADALUPE CHÁVEZ OCHOA

DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA





Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

No. DE OFICIO: SECRETARIA GENERAL: 01567/2021
ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

El que suscribe; Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco por el periodo 2018-2021. Con la facultad prevista en el artículo 13, fracción VI del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente, con las facultades que me otorgan el Artículo 62 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios.-----

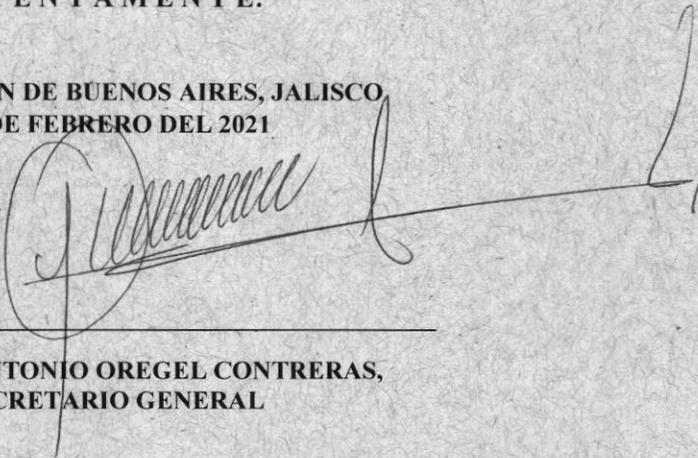
-----**HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**-----

Que el Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Concepción de Buenos Aires, no cuenta expediente actual del "MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, PROCEDIMIENTO, SERVICIOS Y PROTOCOLOS". Ya que dichos manuales se encuentran en etapa de creación, modificación y/o actualización, para su posterior aprobación y publicación, para que permita la correcta evaluación de desempeño a través de los indicadores y metas para cada una de las áreas municipales de gobierno municipal.

ATENTAMENTE:

CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO
15 DE FEBRERO DEL 2021





LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS,
SECRETARIO GENERAL